

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
21
Sesión
ORDINARIA
13/09/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 18:00 Dieciocho horas del día 13 Trece de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 21 (Veintiuno), con carácter Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma, nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten la Regidora Alejandra Padilla González aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia de la Regidora Alejandra Padilla González. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia de la Regidora Alejandra Padilla González la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.
4. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESION"** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.

Con fundamento en artículo 47, fracción Octava de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco.**

En apego a este mandato de Ley, hoy 13 de septiembre, en el marco de la conmemoración de la Gesta Heroica de la Batalla del Castillo de Chapultepec en 1847, hago entrega del documento que contiene nuestro **Primer Informe de Gobierno**, en forma escrita y a detalle de todas y cada una de las acciones, servicios, obras, gestiones y eventos que de forma planificada, ordenada y contundente hemos podido desarrollar a partir del mes de octubre del 2015 y hasta estos días.

En el ejercicio de los recursos públicos, puedo garantizar la honestidad y la eficiencia con que se está manejando la Hacienda Municipal. Recibimos puntualmente y de acuerdo a lo presupuestado todas las partidas del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, y todos los recursos de los programas federales y estatales que a su vez han sido ejercidos en tiempo y forma. En su momento se hará la comprobación correspondiente.

Incrementamos el presupuesto programado en un 12 %, para concluir con un presupuesto anual de 282 millones de pesos.

La distribución del presupuesto, expresada en obras públicas y servicios, ha sido distribuida en forma proporcional y equitativa en cabecera municipal y en nuestras 6 Delegaciones, buscando ante todo resarcir el rezago y generar las condiciones para elevar la calidad de vida de nuestra población.

Me pronuncié desde un principio por la **austeridad total** y en eso me he empeñado, por esto hemos podido hacer mucho más con menos. Contuvimos los gastos de nomina sin desatender a nuestros trabajadores; anulamos gastos innecesarios; bajamos los costos de obra en un 20%, Transparentamos todas las compras y adquisiciones, eliminamos las tranzas y las mochadas, lo que propicio que creciera la inversión en obra pública en un 81% respecto al promedio general de los tres años anteriores; aquí quiero puntualizar en el gran esfuerzo que hicimos para generar más presupuesto de los recursos propios comparando con la administración anterior, mientras que ellos aplicaron \$ 15,320,000 en promedio por año, nosotros logramos generar y aplicar alrededor de \$ 60,000,000 en este año lo que representa un crecimiento del 292%, crecimos también el 13% en el programa país el 12% en los programas estatales y federales gracias a nuestros diputados en los congresos estatales y federales, en total de estos programas nos aportan al día de hoy más de \$33,000,000 millones de pesos, del presupuesto total que estamos ejerciendo en este primer periodo de Gobierno es de \$282,000,000 millones de pesos, serán \$112,605,000 millones de pesos los que se estarán aplicando para obra pública

Roberto Robles e
Javier Benavides

Hejaneh Robles

es decir un 40% del presupuesto total en la administración anterior fue de menos de 24% quiero hacer mención que el manejo racional y honesto y transparente de los recursos a dado como resultado nuevos indicadores nacionales en la eficiencia del gasto, que seguramente ningún municipio del país los tiene, para ser más claro del presupuesto total ejercido el 49% se aplico en gasto corriente y mantenimiento de los servicios públicos, el 2.8 % para incrementar el patrimonio del municipio, el 2.6 % para el pago que nos heredaron, el 5.6% para programas sociales y el restante 40% se fue directo para obra pública, los promedios nacionales registrados de eficiencia en el gasto varían en promedio del 80% en gasto corriente 20% para obra pública nosotros estamos prácticamente 50 y 50, esta parte es fundamental porque al final de cuentas es el principal parámetro de la transparencia y de la rendición de cuentas, no menos importante es en el desarrollo de programas operativos que en esta innovadora estructura organizacional está dando buenos resultados.

La **Construcción de la Comunidad**, la reconstrucción del tejido social, es pilar fundamental para la sana convivencia, el desarrollo, la armonía familiar y la paz social. La participación ciudadana es la columna vertebral y aval del desarrollo sostenible de nuestro municipio. El COPLADEMUN está haciendo su tarea y los comités comunitarios, vecinales y de obra auditan día con día lo que en sus comunidades se realiza y también nos expresan lo que falta por hacer.

El **Desarrollo Económico** está promoviendo nuevas áreas de oportunidad e impulsando fuertemente a nuestro municipio a cumplir su vocación textil, turística, histórica y cultural.

Los **Servicios Públicos** se han eficientado hasta recuperar espacios públicos, imagen urbana, garantizar el abasto de agua de calidad, el bacheo y balizamiento de la ciudad y aún más, la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas donde están sus hijos.

La **Gestión Integral de la Ciudad** destrabó este gran motor de la economía local que es la construcción, no hay trabas ni corrupción en el trámite de licencias. Creamos la COMUR, hoy tengo en mis manos, las escrituras de su Palacio Municipal, de su Casa de la Cultura y de su Rastro, y pronto tendremos la certeza jurídica de todo nuestro patrimonio.

El **Desarrollo Rural** es muy importante porque un 50% de nuestros conciudadanos viven en nuestras delegaciones y agencias. Además es la segunda actividad económica preponderante en nuestro municipio. Muchas carencias se acentúan en estas zonas geográficas y las respuestas se encuentran en el desarrollo del campo y de los campesinos, gestionando programas, rehabilitando sus caminos y fortaleciendo su economía familiar en el campo.

La **Seguridad Pública** somos todos. Todos somos corresponsables del respeto al derecho de los demás, de la paz y la tranquilidad social, del comportamiento de nuestros hijos y de nuestras familias, somos responsables de nuestra integridad cuando circulamos por las calles en motocicleta o en nuestros vehículos.

También somos responsables cuando reportamos a la autoridad las irregularidades que se pueden presentar y que presumen la comisión de algún delito. **Les reitero, la seguridad somos todos.**

La **Asistencia Social**, se ha convertido en tarea diaria, sensible, cálida, suficiente, equitativa y oportuna. Niñas y niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad cuentan con nosotros y nosotros contamos con ellos.

Sé que puedo ser omiso y será solo por falta de espacio y tiempo para reconocer a todos y cada uno de Ustedes, mis Regidores y Regidoras, a mi Equipo de Colaboradores, a nuestros compañeros de trabajo y a sus líderes sindicales, así como a funcionarios estatales y federales que siempre, de alguna u otra manera nos han acompañado en la instrumentación de programas propios de sus dependencias.

Agradezco a todos los Zapotlanejenses que han confiado en éste proyecto de gobierno y que nos vienen acompañando con propuestas y opiniones, algunos más que han buscado alternativas de solución a sus problemas y que en la medida de nuestras posibilidades hemos podido resolver.

Agradezco a las Familias, sociedad organizada, maestros, empresarios, jóvenes emprendedores, niños y jóvenes talentosos, mujeres y adultos mayores que están participando en diferentes programas municipales, porque estoy seguro que habrán de encontrar el mayor beneficio en el menor tiempo posible, es decir estarán preparados para la vida y el trabajo, serán mejores seres humanos y ciudadanos honorables de Zapotlanejo.

Ya les hicieron entrega de esas modestas carpetas, eso es todo, siguiente punto señor secretario.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Buenas tardes compañeros, les pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo para su aprobación.

SOLICITUD PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO DESINCORPORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 2036.96 M2 Y SE AUTORICE LA DONACIÓN A FAVOR DEL ISSSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE SERÁ CONSTRUIDA POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 VEINTICUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EL PREDIO REGRESARÍA AUTOMÁTICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ESTE PREDIO SUSTITUYE AL ANTERIOR QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN DE CABILDO NUMERO 13 EN EL PUNTO 06 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Quisimos desahogar el punto referente al terreno para la propuesta de Iván para la clínica del ISSSTE, el terreno que habíamos designado y aprobado se complicó el tema de la regularización con una dependencia del gobierno del estado, con el registro público de la propiedad, nosotros ya hicimos todo lo que se tenía que hacer ellos nos dicen que se van a tardar de veinte a cuarenta días que no están seguros para entregarnos la libertad de gravamen y otro documento que están esperando, entonces platicamos con Iván y con Fabiola la semana pasada y buscamos otro terreno que si tenemos todos los documentos para entregarse inmediatamente por que se vence en esta semana y es la propuesta de que cambiemos, el terreno que habíamos asignado anteriormente por este otro terreno, creo que ya lo habíamos comentado nada mas era de proponer, en este punto de acuerdo para hacer el cambio de terreno que se va entregar al ISSSTE.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----

PRIMERO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO DESINCORPORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 2036.96 M2 Y SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL ISSSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE SERÁ CONSTRUIDA POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 VEINTICUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EL PREDIO REGRESARÍA AUTOMÁTICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ESTE PREDIO SUSTITUYE AL ANTERIOR QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN DE CABILDO NUMERO 13 EN EL PUNTO 06 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 18:25 Dieciocho horas con veinticinco minutos del día 13 Trece de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftali De la torre Parra


Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval


C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez


C. Sandra Julia Castellón Rodríguez



C. María Concepción Hernández Pulido

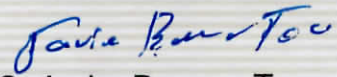

C. Martín Acosta Cortes


C. Roberto Robles Camarena


C. Iván Celvera Díaz


C. Rubén Torres Hernández


C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez


C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 21 Veintiuno celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 18:00 Dieciocho horas del día 13 Trece de Septiembre del 2016 dos mil dieciséis.